

RESOLUCIÓN N° 21 /2022

DISPONE TÉRMINO A PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTES QUE SE INDICAN.

RECOLETA,

06 ENE 2023

- Ingresos N° 38223, 38224, 38226, 38228, 38230 y 38231 de fechas 26 de Diciembre del 2022.
- Ingresos N° 38257 y 38259 de fecha 27 de Diciembre del 2022.
- Ingreso N° 38273 de fecha 28 de Diciembre de 2022.
- Informes de Deudas N° 587, 593, 599, 601, 600, 617, 615, 614 y 616 de fecha 29.09.2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Certificados N° 266, 267, 268, 269, 270 y 271, de fecha 27 de Diciembre de 2022, firmado por el Director de Administración y Finanzas.
- Memorándum N° 54, de fecha 13 de Septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita informe de Deudas al Dpto. de Cobros y Enrolamientos.
- Memorándum N° 58, de fecha 21 de Septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Disponer Término de Patentes comerciales de acuerdo a nomina enviadas por Servicio de Impuestos Internos por Cambio de Domicilio año 2020;
- Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 1289, del 10 de agosto del 2022 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Decreto Exento N° 1394, de fecha 26 de agosto del 2022 que amplía las facultades del Director de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 de agosto del 2021 que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal a don Patricio Aguilar Quezada.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes que realizaron el cambio de domicilio en los años 2020, ante el SII, las cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-738612	76013643-3	LASTRA Y PALMA LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2021
2-752986	76525197-4	ADMINISTRACION ANDREA AILLAPAN GONZALEZ E.I.R.L.	PRIMER SEMESTRE 2021
2-755878	76749141-7	EL ROMERAL SPA	PRIMER SEMESTRE 2021
2-755879	77362040-7	SOC. INV. PATRICIO ZULUETA Y CIA. LTDA	PRIMER SEMESTRE 2021
2-755190	78938830-K	ASESORIAS Y RENTAS ALBALIN LTDA	PRIMER SEMESTRE 2021
2-754961	76753337-3	COMERCIAL M&V SPA	PRIMER SEMESTRE 2021
2-746593	76811690-3	PASTELERIA C Y C LTDA.	PRIMER SEMESTRE 2021
2-754888	76674633-0	TRES DREAMS SPA	PRIMER SEMESTRE 2021
2-755858	76852987-6	PROVENTUS CONSULTORES SPA	PRIMER SEMESTRE 2021

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional las patentes antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo institucional, además se adjuntara la Resolución que autoriza el término de la patente comercial.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública, Departamento de Regularización, Departamento de Cobros y Enrolamientos y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.


PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR


GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LSQ/DVM/jam
28.12.2022

2039418